BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvia Nú... Gerente "P..."

Acta N° 41.- de fecha 13 de junio de 2013.-

RESOLUCION N° 6.-

CONTEPAR S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 20/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 21/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 3 y 4 de junio de 2013, referentes al Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2013 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y CANCHAS DE TENIS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 4, Acta N° 28 de fecha 25 de abril de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 854/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de abril de 2013; el Acta U.O.C. N° 15/2013 de Apertura de Sobres de fecha 21 de mayo de 2013; el informe DL.DM. N° 192/13 del Departamento de Logística de fecha 24 de mayo de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 221/13, 222/13 y la nota U.O.C. N° 24/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21 de mayo y 4 de junio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, el informe GG.CEO.SE. N° 20/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 3 de junio de 2013, expresa: "...**VIII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y CANCHAS DE TENIS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

CONTEPAR S.R.L.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual del servicio en G (I.V.A. Incluido)	Precio Total del Servicio por 24 meses en G (I.V.A. Incluido)
2	Mantenimiento de piscina (Global)	meses	24	5.412.275.-	129.894.600.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **ÍTEM,** bajo la modalidad de Contrato Cerrado...El plazo de vigencia del contrato para el ítem 2 será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir del 7/08/2013. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los siguientes ejercicios (2014-2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03."

SIRA MARTINEZ COLMÁN Secretaria General

RR
ADJUDICA – CONTEPAR -
MANTENIMIENTO PISCINA – PAC 54
MAQ. 4

Form 0126

ESTILO Artes Graficas - Telfax 330 276
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 41.- de fecha 13 de junio de 2013.-

RESOLUCION N° 6.-

CONTEPAR S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma **CONTEPAR S.R.L.** el **ÍTEM 2** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2013 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y CANCHAS DE TENIS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por la Resolución N° 4, Acta N° 28 de fecha 25 de abril de 2013, por la suma total de guaraníes ciento veintinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos (₲.129.894.600.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia del contrato de veinticuatro (24) meses a partir del 7 de agosto de 2013, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones del presente Llamado y precios establecidos en la oferta presentada, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual del servicio en ₲. (I.V.A. Incluido)	Precio Total del Servicio por 24 meses en ₲. (I.V.A. Incluido)
2	Mantenimiento de piscina (Global)	meses	24	5.412.275.-	129.894.600.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **CONTEPAR S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 4, Acta N° 28 de fecha 25 de abril de 2013, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 21 de mayo de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **CONTEPAR S.R.L.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 4, Acta N° 28 de fecha 25 de abril de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA – CONTEPAR -
MANTENIMIENTO PISCINA – PAC 54
MAQ: 4

DES
Gere
Secr

Form 0126 b